



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000980-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a transmitir al Gobierno de la Nación el rechazo del Pleno de las Cortes de Castilla y León a la Ley de Mejora de la Calidad Educativa, por ser una ley cuya implantación supondría un retroceso en el sistema educativo de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000980, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a transmitir al Gobierno de la Nación el rechazo del Pleno de las Cortes de Castilla y León a la Ley de Mejora de la Calidad Educativa, por ser una ley cuya implantación supondría un retroceso en el sistema educativo de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El pasado 10 de octubre se aprueba la Ley de Mejora de la Calidad Educativa en el Congreso de los Diputados, con el voto favorable del Partido Popular y sin el apoyo de ningún otro grupo del arco parlamentario.

Esta ley supone un cambio de modelo educativo profundo, rechazado mayoritariamente por la comunidad educativa hasta el punto de que ha provocado una huelga en la que por



primera vez en la historia se han unido, en esa convocatoria, todos los sectores (familias, estudiantes, trabajadores de la enseñanza).

Los grupos políticos con representación en las Cortes Generales han acordado derogar esta ley si en las próximas elecciones generales la ciudadanía niega una mayoría absoluta al Partido Popular, partido que la ha impulsado en solitario.

La aplicación de esta ley en Castilla y León supondría un grave retroceso en el sistema educativo de nuestra comunidad ya que su puesta en marcha implicaría entre otros aspectos una segregación temprana del alumnado, lo que aumentaría el fracaso escolar; una devaluación de la Formación Profesional lo que dificultaría el cambio de modelo productivo necesario para una salida con éxito de la crisis económico-financiera; un impacto económico inasumible para la Educación en nuestra comunidad que agravaría los negativos efectos de los recortes reflejados en los últimos presupuestos; un mayor deterioro de la Educación en el mundo rural; una ruptura del principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación lo que provocaría un aumento de las desigualdades sociales y un incremento del abandono temprano; ocasionaría también una situación de privilegio de la iniciativa privada frente a la escuela pública, poniendo las bases para convertir a la Educación en un negocio.

Por todo lo expuesto anteriormente, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a transmitir al gobierno de la nación el rechazo del Pleno de las Cortes de Castilla a la Ley de Mejora de la Calidad Educativa por ser una ley cuya implantación supondría un retroceso en el sistema educativo de Castilla y León".**

Valladolid, 14 de octubre de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda